

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24709** ANA ISABEL SÁNCHEZ DE CASTRO

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 149/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Rolly Ernesto Alcívar Peñafiel, contra la ejecutada doña Ana Isabel Sánchez de Castro, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la ejecutada Ana Isabel Sánchez de Castro, en situación de insolvencia provisional, por importe de 1.363,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056640-1